

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (Resoluciones N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO / ÁREA: Área de la Comunicación y la Forma
- ✓ EXPTE. N°: TRÁMITE N° TRA-2025-15172#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Arq. Sergio Marcelo PASSOTTI, Arq. Jorge Aníbal LLANE y Esp. Arq. Ezequiel SALAS
ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Sr. Braian Emanuel PORTELLS - DNI N° 42.484.544
DOCENTE INSCRIPTO: Arq. Matías José MAC DONALD

1

FECHA: 21/05/2025 – Hora: 17:00

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 21 días del mes de mayo de 2025, a las 17:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resol. N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular “SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN” del Departamento / Área de la Comunicación y la Forma de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr. Braian Emanuel PORTELLS - DNI N° 42.484.544.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

Formación académica: (Subtotal: 40 puntos)

Formación docente:

Actividades de actualización y perfeccionamiento:

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 25.5 puntos)

Producción y divulgación en docencia:

Trayectoria en investigación científica y/o artística:



Producción en investigación científica y/o artística:

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:

Formación de Recursos Humanos:

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 4 puntos)

Actividades de gestión universitaria:

Actividades profesionales:

Puntaje total obtenido: 69,5 puntos /10 = 6,95 puntos

Se valora el Título de Grado, la antigüedad del docente en el cargo que ocupa en la Unidad Curricular Sistema de Representación y Expresión el cual es de 23 años y los cargos docentes en el nivel universitario concursados como Auxiliar Docente de 1º en las carreras de Arquitectura y Diseño Gráfico.

Esta Comisión Evaluadora considera que los antecedentes consignados son acordes al cargo que desempeña en la Unidad Curricular y contribuyen al buen desempeño del docente.

2

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: 10 puntos
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 10 puntos
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 10 puntos
5. Criterios de selección bibliográfica: 10 puntos
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 10 puntos
7. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 10 puntos
8. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 20 puntos

Puntaje total obtenido: 90 puntos

Como aspectos específicos se han valorado la relación de los contenidos propios de la asignatura de primer año con el ejercicio profesional, formando desde el inicio un estudiante consciente del rol que la arquitectura tiene en la sociedad.

El Plan de Actividades Docentes cumple satisfactoriamente con todos los criterios establecidos en la normativa.

Considerando que esta es la primera instancia de aplicación de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE y que el docente se desempeña en un cargo con dedicación simple en una asignatura del trayecto obligatorio y del primer nivel de la carrera, caracterizada por la masividad y orientada a desarrollar en los estudiantes la capacidad de comunicar por métodos gráficos algo real o ideal y como lo abordado en el aula acompañará al profesional en formación más allá de la carrera, se sugiere considerar en próximas instancias de evaluación:

- 9) Relación de la asignatura y la vida profesional futura de los estudiantes
- 10) Preparación para el abordaje interdisciplinario

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

Se valora POSITIVO el desempeño del docente para el periodo evaluado, como lo expresado en el informe aportado en instancia correspondiente por el adjunto responsable de la Unidad Curricular SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN en la que se desempeña.

a. *Opinión sobre el planeamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado:* "El Arq. Matías José MAC DONALD, desde su cargo Auxiliar de primera con dedicación Simple, expresa satisfactoriamente los lineamientos básicos de continuidad de objetivos a desarrollar e intervención en la propuesta académica de la cátedra, acompañando en su planificación, desarrollo y evaluación del aprendizaje de los alumnos en el manejo gráfico como herramienta vinculante para la comunicación de sus proyectos tanto en el ámbito de la facultad como también en la vida profesional.

Considero que el docente da cumplimiento en forma global al requerimiento previsto por la cátedra, reflejada en la modalidad de dictado y el desarrollo impartido, ya sea grupal e individual de los alumnos a su cargo, en post de afianzar los conocimientos y lograr el aprendizaje."

b. *Desempeño del docente en las actividades asignadas:* "Se ha desempeñado con solvencia y capacidad ante el grupo de alumnos asignados. Visto en la dedicación diaria, como en los resultados finales, verificados en las carpetas presentadas de los alumnos."

c. *Actualización y profundización de los conocimientos:* "Como docente en las carreras de Arquitectura, Diseño Gráfico y Decoración de Interiores en Instituto de Enseñanza Superior Almafuerte propone como importante generar un debate sobre la integración de aspectos que le son comunes a las tres disciplinas, algo muy interesante a llevar a cabo."

d. *Otra información documentada que considere pertinente incorporar vinculado a su desempeño:* "Incorpora material gráfico relevante desarrollado por los alumnos a su cargo, como muestra del resultado de su seguimiento y dedicación para el logro de las consignas encomendadas en los trabajos prácticos del año."

3

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

1. ENCUESTA A ESTUDIANTES

Como lo expresa el informe aportado por la institución respecto de los resultados de la encuesta a estudiantes implementada anualmente por Secretaría Académica de la Unidad Académica desde los ciclos lectivos 2021 al 2024, la valoración al docente se centra mayormente en una calificación singularmente Buena y Muy Buena.

2. ACTIVIDADES DE CONTROL DE GESTIÓN ACADÉMICA

LEGAJO ACADEMICO. Obra en Secretaría Académica. Resulta pertinente informar la siguiente documentación obrante en el legajo del docente evaluado:

-Dictamen de la Comisión Evaluadora en el marco de la Evaluación Periódica Previa: La Comisión Evaluadora propuso la renovación de la designación regular del docente por un periodo de cuatro (4) años. **Resolución N° 149/21-HCD FAU.**

2.2 INFORME DE ACTIVIDAD ACADÉMICA ANUAL:

-Se deja constancia que el docente presentó el informe correspondiente en el Ciclo Lectivo 2021 y el mismo fue aprobado por Resolución N°322/22-HC FAU.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL DE GESTIÓN ACADÉMICA

En cuanto a la participación del docente en actividades Institucionales (comisiones curriculares, comisiones ad hoc, participación en talleres o jornadas institucionales, misiones oficiales, etc.) en el periodo informado, se puede destacar el desempeño del Arq. MAC DONALD Como Miembro de Comisiones Evaluadoras de la Carrera Docente durante el año 2021.

Asimismo, el docente se desempeñó como Jurado de Concurso Público, Cerrado de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple a la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN, Área de la Comunicación y la Forma (Plan de Estudio 2018) de la Carrera de Arquitectura, conforme Resolución N° RES-2024-716-D-ARQ#UNNE.

EVALUACIÓN ENTREVISTA

El Arq. Matías Mac Donald muestra una actitud sorprendente, respecto de sus saberes y la transmisión de estos, en una entrevista que se describe en los siguientes puntos evaluados, sin dejar lugar a dudas sobre lo necesario de su participación en la cátedra para la que se evalúa su desempeño.

1. Habilidad de Comunicación: 10 puntos, este jurado queda altamente satisfecho por la manera de transmitir su experiencia, sus fortalezas y la manera de expresarse ante nosotros y los estudiantes cuestión q se ve reflejada también en las encuestas a los estudiantes.
2. Motivación para permanecer en el cargo: 10 puntos, de la entrevista se deduce su alto compromiso con los estudiantes, y su gran motivación por la enseñanza, generada por sus amplios conocimientos y su capacidad de trasmitirlos.
3. Conocimiento del tema objeto de concurso: 10 puntos, dada que es una evaluación periódica en la entrevista se deja entrever su formación y su experticia sobre los conocimientos transferidos a los estudiantes.
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: 10 puntos tiene muy en claro que sus acciones exceden sus funciones, sin embargo entiende que esto es necesario para que los estudiantes realicen aprendizajes significativos.
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 10 puntos si bien su propuesta de plan de estudios no es tan ambiciosa, en la entrevista expresa un sin fin de labores que acreditan esta relevancia y vinculación con el plan de estudios y la relación con otras materias del área a la que pertenece.
6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: 10 puntos ya que entiende de la necesidad de formación, tarea que muchas veces se hace imposible por la falta local de oferta académica y por el tiempo que demanda atender la superpoblación estudiantil, entiende que formarse fuera de nuestro territorio, redundaría en incumplimiento para con los estudiantes, entendiendo lo q esto trae aparejado en cuanto a la formación de los mismos.
- * Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación: Dado que el cargo es con dedicación simple no corresponde un Plan de Trabajo de Mayor Dedicación.
7. Articulación con los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 10 puntos, claramente demuestra entender el área del conocimiento en relación a las otras áreas involucradas en los saberes enseñados.

4

Puntaje total obtenido: 70 puntos

Considerando que esta es la primera instancia de aplicación de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE y los criterios previstos en las rúbricas a utilizar (Resoluciones Nros. RES-2024-832-CS#UNNE y RES-2025-75-CD-ARQ#UNNE), se sugiere considerar en próximas instancias de evaluación: el tiempo dedicado a la labor docente que excede a la carga horaria asignada para el cargo, producto de la superpoblación estudiantil de los primeros años.

DICTAMEN DEFINITIVO:

Tal como fue expuesto en cada uno de los apartados anteriores, el desempeño del docente es acorde al cargo en el que se desempeña y su propuesta es una valiosa contribución a la realización de las actividades académicas de la Unidad Curricular. Durante la entrevista, el docente puso de relevancia la labor desarrollada en el aula y cuyo centro es el estudiante.

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	6,95	6,95 * 40	278
Plan de actividades: Peso ponderado: 30%	90	90 * 30	2700
Entrevista: Peso ponderado: 30%	70	70 * 30	2100
Total: 100%	=5078 / 100= 50,78		

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Arq. Matías José MAC DONALD como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Unidad Curricular "SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN" del Área de la Comunicación y la Forma de la Carrera de Arquitectura por el período de cuatro (4) años.-----

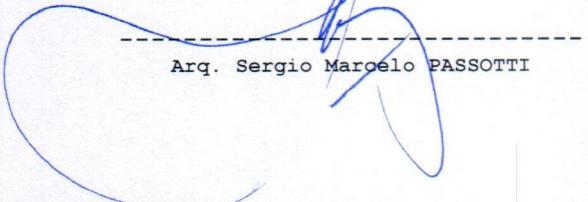


Esp. Arq. Ezequiel SALAS



Arq. Jorge Aníbal LLANE

5


 Arq. Sergio Marcelo PASSOTTI